

Quarenta maravedis.



SELLO QVARTO, QVA. RE-
TA MARRAVEDIS, AÑO DE
MDCCLXXV, NOVENTA
Y CINCO.

La Villa de Madrid, y qualquiera otra Ciudad
y Pueblo de este Reyno. Con lo demas q contiene dha
R.edula, de la qual y Auto de su obediencia y entera
este Ayuntamiento, Thabiendolo oido y acordado, y
cumpla el contexto de la citada R.olucion, y que en
exemplar de ella se coloque en el libro de Cartas R.

Carta de Carta de la Ciudad de Cantabria
sobre Abasto de
Sabon y Azeite
Dize que por Carta de la Ciudad de Cantabria
susthar diez y siete del cor, de solizanda
en la una para el Abasto de Sabon de pinta de buena cali-
dad, y en la otra para el de Azeite, con que su xtra al
Comun de dha Ciudad, a cuyo efecto incluye los res-
pectivos dicitos para q se coloken en esta y lleque
a noticia de todos; y el Ayuntamiento en un telio
Acordo se faren en las dicitas acostumbradas de esta
Poblacion, y se contenga a dha Carta.

Titulo de dho
Posta a favor de
San Balcarzel
Dize un titulo de Maestro de Posta de la Puridad
de esta Ciudad, librado a favor de San Balcarzel
por los R. Directores generales de Correos y de la
C. de España susthar en Madrid a diez y ocho del
proximo de Septiembre; por el qual se le concede al mismo dho

